



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: MAURICIO ALBERTO POOL CAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04.

TERCERO INTERESADO: GABRIELA MONSSERRAT SOLÍS PALMA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04" (sic).

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JIN/DIP/1/2024**, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por Mauricio Alberto Pool Can, representante propietario del partido MORENA y de la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ante el Consejo Electoral Distrital 04, en contra del "**RESULTADO ASENTADO EN DIVERSAS CASILLAS Y POR ENDE SOBRE LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADO LOCAL CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 4 DE CAMPECHE, MISMO QUE CONCLUYÓ EL SEIS DE LOS CORRIENTES**" (sic). El Magistrado Presidente e Instructor del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diecinueve horas con treinta minutos** del día de hoy **doce de agosto de julio de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, AL TERCERO INTERESADO Y A LOS DEMAS INTERESADOS**, el acuerdo de fecha doce de agosto del presente año, constante de diecinueve páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página del Tribunal Electoral Local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lucero Sarah López Hernández
Actuaria habilitada del Tribunal Electoral Local
Del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE CAMPECHE



JUICIO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTES: TEEC/JIN/DIP/1/2024.

PROMOVENTE: MAURICIO ALBERTO POOL CAN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04.

TERCERO INTERESADO: GABRIELA MONSERRAT SOLÍS PALMA, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, ANTE EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04.

ACTO IMPUGNADO: "...RESULTADO ASENTADO EN DIVERSAS CASILLAS Y POR ENDE SOBRE LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADO LOCAL CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 4 DE CAMPECHE, MISMO QUE CONCLUYÓ EL SEIS DE LOS CORRIENTES..." (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓNEZ.

Con fecha doce de agosto de dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta al magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTA: La cuenta, el magistrado instructor; **ACUERDA.** -----

PRIMERO: Recepción y radicación. Conforme a lo previsto en los artículos 672, 673 y 674 fracción I, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por recibido el expediente citado al rubro para llevar a cabo las actuaciones que en Derecho procedan, y se radica en la ponencia a cargo del suscrito para los efectos legales correspondientes. -----

SEGUNDO: Presentación del medio. Se tiene por presentado en tiempo y forma el Juicio de Inconformidad interpuesto por Mauricio Alberto Pool Can, representante propietario del partido Morena y de la coalición "Sigamos haciendo historia en Campeche" ante el Consejo Electoral Distrital 04, en los términos previstos en los



artículos 641, 725, 726, 727 fracción III y 733 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. -----

TERCERO: Autoridad responsable. Se tiene por recibido el informe circunstanciado que rinde la Secretaría del Consejo Electoral Distrital 04, como lo previenen los artículos 648, párrafo 1, fracción II, 672 y 673 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y por reconocida su personalidad que acredita con la copia certificada del acuerdo CD04/001/2024¹ de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro aprobado por el Consejo Electoral Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Campeche², señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Ecuador número 67 B de la Colonia Santa Ana, entre calles Panamá y Veracruz, Código Postal 24050, de esta ciudad capital, Código Postal 24014, teniéndose por autorizadas para oír y recibirlas en su nombre y representación a Elsy del Pilar Ortégón Lara, Argenis Alberto Cetina Novelo y Gustavo Trejo Villa, consejerías del Distrito Electoral 04 respectivamente, así como el número telefónico 9816885158. -----

CUARTO: Parte actora. De conformidad con los artículos 641, 648 párrafo 1, fracción I, 652, fracción I y II y 733 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, preceptos legales que facultan para promover el Juicio de Inconformidad, se reconoce la legitimación para comparecer como parte actora en el presente juicio y se reconoce la personería con que se ostenta Mauricio Alberto Pool Can, representante propietario del partido Morena y de la coalición "*Sigamos haciendo historia en Campeche*" ante el Consejo Electoral Distrital 04, para el correspondiente trámite legal, se admite para oír y recibir notificaciones el domicilio ubicado en calle Querétaro número 2, entre Costa Rica y Salvador, Barrio de Santa Ana, Código Postal 24050 de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, teniéndose por autorizada para oír y recibirlas en su nombre y representación a María José Cervantes Vázquez, Nallely Guadalupe Basto Echeverría, Alondra Abigail Caballero Jimenez, Adriana Noemi Tamay Cuevas, Guadalupe Escobar Morales y Eduardo del Jesús Estrella Rangel. -----

QUINTO: Tercero interesado. Conforme a lo previsto en el artículo 648, fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, durante la publicación del presente medio de impugnación, compareció con carácter de tercero interesado, Gabriela Monserrat Solís Palma, representante propietaria del partido Movimiento Ciudadano, ante el Consejo Electoral Distrital 04, mediante escrito presentado ante la Oficialía de partes del Tribunal Electoral del Estado de Campeche con fecha catorce de junio del dos mil veintitrés dentro del plazo establecido para comparecencia de tercero interesado, se admite para oír y recibir notificaciones el domicilio ubicado en Avenida Pedro Sainz de Baranda sin número,

1 Visible en foja 527 del expediente.

2 En adelante IEEC



edificio B, planta alta, área Ah Kim Pech, Plaza del Mar Código Postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

SEXTO: Admisión y apertura de instrucción. Se tienen por satisfechos los requisitos señalados para la sustanciación del presente medio de impugnación y los de procedencia. Así con fundamento en los artículos 17, párrafo II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Campeche y 641, 642, 648, párrafo 1, fracción I, 652, párrafo 1, fracción I, 725, 726 y 727, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; se concluye que el juicio está presentado en tiempo y forma, que no se evidenció la actualización de alguna causal de improcedencia de las previstas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, por lo que encontrándose legitimada la parte actora para promover el presente Juicio de Inconformidad, con fundamento en el artículo 674, párrafo 1, fracción V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se admite, el Juicio de Inconformidad promovido por Mauricio Alberto Pool Can, representante propietario del partido Morena y de la coalición "Sigamos haciendo historia en Campeche" ante el Consejo Electoral Distrital 04, en contra del "...RESULTADO ASENTADO EN DIVERSAS CASILLAS Y POR ENDE SOBRE LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADO LOCAL CORRESPONDIENTE AL DISTRITO ELECTORAL 4 DE CAMPECHE, MISMO QUE CONCLUYÓ EL SEIS DE LOS CORRIENTES..." (sic); y se abre instrucción. -----

SEPTIMO: Pruebas. En cumplimiento al artículo 653, párrafo I, fracciones I,II, III, IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, toda vez que obran en el expediente, se tienen por ofrecidas y admitidas las siguientes pruebas: -----

A) De la parte actora. -----

I. Documentales públicas consistentes en: -----

1. Copia certificada del oficio REPMORCAM/CD04/02-2024³ de fecha primero de mayo de dos mil veinticuatro signado por la representante suplente del partido Morena dirigido al Presidente del Consejo Distrital Electoral número IV con sede en Campeche, Campeche del IEEC, donde se informa del cambio de representantes del partido Morena, como Representante Propietario Mauricio Alberto Pool Can y como Representante Suplente Mario Sergio Gutiérrez Pereyra y sus identificaciones oficiales respectivamente. Constante de 4 fojas. -----
2. Copias certificadas del listado intitulado "Constancia Individual de Resultados Electorales de punto de recuento de la Elección de Diputaciones Locales" ⁴ (sic), de las casillas: 12 B, 12 C2, 24 B, 24 C1, 26 C1, 27 B, 27 C1, 28 B, 28 A1, 30 B, 31 B, 46 B, 46 C1, 47 B, 47 C1, 48 C1, 50 B, 51 B, 51 C1, 52 B, 55 B, 55 C1, 56 C1, 57 C1, 58 B, 58 C1, 59 B, 68 B, 69 C1, 71

3 Visible de foja 241 a 244 del Tomo I del expediente.

4 Visible de foja 246 a 294 del Tomo I del expediente.



C1, 76 B, 76 C1, 78 B, 78 C1, 84 B, 85 B, 85 C1, 93 C1, 94 B, 94 C1, 95 C2, 96 B, 96 C1, 12 S1, 51 S, 92 S1, .Constante de 48 fojas. -----

3. Copia certificada del listado intitulado "Acta de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el Consejo Distrital de la Elección de Diputaciones Locales de Representación Proporcional" ⁵ (sic), de las casillas: 12 S, 51 S y 92 S. Constante de 3 fojas. -----
4. Copia certificada acta intitulada "ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE CÓMPUTO QUE REALIZA EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04" ⁶ (sic), emitida el seis de junio de dos mil veinticuatro. Constante de 34 fojas. -----
5. Copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo de casilla y casilla especial de la elección de diputaciones locales de las casillas⁷: 12 B, 12 C1, 12 C2, 24 B, 24 C1, 25 B, 26 B, 26 C1, 27 B, 27 C1, 28 B, 29 B, 29, 30, 31, 46 B, 46 C, 47 B, 47 C1, 48, 49 B, 50 B, 51 B, 51 C1, 51 E1, 51 E, 52 B, 55 B, 55 C1, 56 B, 56 C1, 57 B, 57 C1, 58 B, 58 C1, 59 C1, 68 C1, 69 B, 69 C1, 70 B, 70 C1, 76 B, 77, 77 C1, 78 B, 84 C1, 85 B, 85 C1, 92 B, 92 C1, 92 E, 93 B, 86 B, 86 C1, 71, 71 B, 93 C1, 94 B, 94 C94, 95 B, 95 C1, 95 C2 y 96 C1. Constante de 64 fojas. -----
6. Copia certificada del acta intitulada "ACTA CIRCUNSTANCIADA DE APERTURA DE BODEGA DEL CONSEJO ELECTORAL 04, DONDE SE RESGUARDAN LOS PAQUETES ELECTORALES UTILIZADOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024" ⁸ (sic), emitida el cinco de junio de dos mil veinticuatro. Constante de 13 fojas. -----
7. Copia certificada del acta intitulada "ACTA DE LA 8A. SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL, DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04, CON CABECERA DISTRITAL EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE" ⁹ (sic), emitida el seis de junio de dos mil veinticuatro. Constante de 64 fojas. -----
8. Original de escrito intitulado "ACTA DE DENUNCIA" ¹⁰ (sic) relativa al expediente CI-2-2024-3404 de fecha cinco junio de dos mil veinticuatro, signada por Guillermo Manuel Novelo Oreza ante la Vice Fiscalía General en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado. Constante de una foja. -----
9. Original del escrito intitulado "ACTA DE LECTURA DE DERECHOS A LA VICTIMA" ¹¹ (sic) relativa al expediente CI-2-2024-3404 de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro, signado por Guillermo Manuel Novelo Orea ante la Vice Fiscalía General en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado. Constante de una foja. -----
10. Original de escrito de fecha 5 de junio de 2024 ¹², con asunto "Escrito de protesta" (sic), signado por el Auxiliar de Conteo del Partido MORENA ante el Consejo Distrital 4 dirigido al Presidente del Consejo Distrital Electoral número IV con sede en Campeche, Instituto Electoral del Estado de Campeche. Constante de 2 fojas. -----

Documentales que se admiten de conformidad con lo dispuesto en los artículos 653 fracción I y 656, 661, 662 y 663 de la Ley de Instituciones y Procedimientos

- 5 Visible de foja 289 a 291 del Tomo I del expediente.
- 6 Visible de foja 296 a 329 del Tomo I del expediente.
- 7 Visible de foja 331 a 394 del Tomo I del expediente.
- 8 Visible de foja 396 a 408 del Tomo I del expediente.
- 9 Visible de foja 410 a 473 del Tomo I del expediente.
- 10 Visible en foja 475 del Tomo I del expediente.
- 11 Visible en foja 476 del Tomo I del expediente.
- 12 Visible de foja 478 a 479 del Tomo I del expediente.



Electorales del Estado de Campeche, mismas que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno. -----

II. Documental privada consistente en: -----

1. Copia simple del escrito de fecha diez de junio mil veinticuatro¹³ con asunto "Solicitud de actas de cómputo certificadas" (sic), signado por el representante del Partido MORENA ante el Consejo Distrital 4, dirigido al Presidente del Consejo Distrital Electoral número IV con sede en Campeche, Instituto Electoral del Estado de Campeche. Constante de una foja. -----

Documental que se admite y será valorada por esta autoridad al momento de resolver en definitiva el presente asunto, tal y como previenen los artículos 653 fracción II, 661, 664 y 657 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, misma que será tomada en consideración en el momento procesal oportuno. -----

III. Pruebas técnicas consistentes en sesenta y siete ligas electrónicas y un dispositivo USB color negro de la marca KINGSTON con una capacidad de 128 GB; a saber: -----

1. <https://www.facebook.com/share/p/m1CK69zuybVS61AS/>. -----
2. <https://www.facebook.com/share/p/a6U9YF9w9p1dsRa5>. -----
3. <https://www.facebook.com/share/p/HMpwXPd98vzHDUvu/>. -----
4. <https://www.facebook.com/share/p/SZJZ1qqce3LoA91M/>. -----
5. <https://www.facebook.com/share/b/yKZHUjvuZtvTZsyq/>. -----
6. <https://www.facebook.com/share/v/ikwobpTdgtWEVzMu/>. -----
7. <https://www.facebook.com/share/p/qKdVfoD7tnEvFmHu/>. -----
8. <https://www.facebook.com/share/p/FrNZkk47vpj6uYBP/>. -----
9. <https://www.facebook.com/share/p/EAnj2Tui4QoJ7qsV/>. -----
10. <https://www.facebook.com/share/p/kMju94tXWapMM9fm/>. -----
11. <https://www.facebook.com/share/p/NhPoJUXTkbdsh424/>. -----
12. <https://www.facebook.com/share/p/E7FSHwS1V1poWTJY/>. -----
13. <https://www.facebook.com/share/p/fiZGLPnqfDyJy7CG/>. -----
14. <https://www.facebook.com/share/p/9rNMvebrNogquEcv/>. -----
15. <https://www.facebook.com/share/p/4Ao2a8wR4YbDnVvm/>. -----
16. <https://www.facebook.com/share/p/SZBmrrvmZP5ez42x/>. -----
17. <https://www.facebook.com/share/p/AR6n4xSLj95Cd1g8/>. -----
18. <https://www.facebook.com/share/p/f4hPJW9SnKBN43w4/>. -----
19. <https://www.facebook.com/share/p/WQNrQXxE4kpqnMKqj/>. -----
20. <https://www.facebook.com/share/p/saq3c5qa9jQIEPiU/>. -----
21. <https://www.facebook.com/share/p/4ppAnX98NFZnqPmF/>. -----
22. <https://www.facebook.com/share/p/J4yb2HXk1LkSVXmC/>. -----
23. <https://www.facebook.com/share/p/2u7PPPL5fdK697Wz/>. -----
24. <https://www.facebook.com/share/p/ZbQJFcv3ZuCEZqZX/>. -----
25. <https://www.facebook.com/share/p/KBzYxVjx56tBZUFc/>. -----
26. <https://www.facebook.com/share/p/6wTJNByahz8r8vFK/>. -----
27. <https://www.facebook.com/share/p/X2FGTaQrdGc8w65J/>. -----
28. <https://www.facebook.com/share/p/mu6uUDf8YHrfoeGF/>. -----
29. <https://www.facebook.com/share/p/S49th9w7GWLfyFY/>. -----
30. <https://www.facebook.com/share/v/bQwnBLHMzjAsn236/>. -----
31. <https://www.facebook.com/share/p/AQoj8J2c2Ge2sT8H/>. -----
32. <https://www.facebook.com/share/v/i1uJFq4XkPQG1VXn/>. -----
33. <https://www.facebook.com/share/p/1zs5FijPfhRV5yAm/>. -----

13 Visible en foja 481 del Tomo I del expediente.



- 34. <https://www.facebook.com/share/p/odEjaLijH4hvsB7v/>. - - - - -
- 35. <https://www.facebook.com/share/p/TVn5kyDPVoG1UpmF/>. - - - - -
- 36. <https://www.facebok.com/share/p/GELAsEzQpumL1L9s/>. - - - - -
- 37. <https://www.facebook.com/share/r/6hABJ7NbYEVjsECs/>. - - - - -
- 38. <https://www.facebook.com/share/p/FxkXGafobH1UVVg/>. - - - - -
- 39. <https://www.facebook.com/share/p/fjUrymgWd22BUCPC/>. - - - - -
- 40. <https://www.facebook.com/share/p/WmZY6wQv6JhPx5D4/>. - - - - -
- 41. <https://www.facebook.com/share/v/9qppjFUGgfFDUrdN/>. - - - - -
- 42. <https://www.facebook.com/share/p/TEYRGjCs58c3gSGv/>. - - - - -
- 43. <https://www.facebook.com/share/p/4XG5Rf7D39KYwtVd/>. - - - - -
- 44. <https://www.facebook.com/share/p/VoTP1U99BKgt86G7/>. - - - - -
- 45. <https://www.facebook.com/share/p/8FeXD8UPxvXGtUH6/>. - - - - -
- 46. <https://www.facebook.com/share/p/RPjqSvkEbnvQvPCs/>. - - - - -
- 47. <https://www.facebook.com/share/p/T3njd575wtk1R5b2/>. - - - - -
- 48. <https://www.facebook.com/share/p/1Bu13hukCykhokGi/>. - - - - -
- 49. <https://www.facebook.com/share/r/X2bYRatFXdou1ut2/>. - - - - -
- 50. <https://www.facebook.com/share/p/Z5gApLhEb3n3gPyi/>. - - - - -
- 51. <https://www.facebook.com/share/p/Dc6v9JbwEUZpswZ8/>. - - - - -
- 52. <https://www.facebook.com/share/p/PdMjyJCYdoUYZ7S/>. - - - - -
- 53. <https://www.facebook.com/share/p/XRcJVBV5xLp9Q532/>. - - - - -
- 54. <https://www.facebook.com/share/p/ZCvuKJNA6V9dswvh/>. - - - - -
- 55. <https://www.facebook.com/share/p/LerFhbQMDZt7V2v/>. - - - - -
- 56. <https://www.facebook.com/share/p/TN2aqakF4thuVBXS/>. - - - - -
- 57. <https://www.facebook.com/share/v/Jmxng7kD4Gxc6jLx/>. - - - - -
- 58. <https://www.facebook.com/share/r/7HZFx5b4jX5Mnpg1/>. - - - - -
- 59. <https://www.facebook.com/share/p/ND91mEH9imETkFfj/>. - - - - -
- 60. <https://www.facebook.com/share/p/aeixFNeQmsYiGP4z/>. - - - - -
- 61. <https://www.facebook.com/share/p/RVCtq9ZkqRFj27A8/>. - - - - -
- 62. <https://www.facebook.com/share/v/HDtPjATiu4fe7wBR/>. - - - - -
- 63. <https://www.facebook.com/share/p/BPexHPEtDXeRUZ2u/>. - - - - -
- 64. <https://www.facebook.com/share/v/88qw78QfSh8cJzFu/>. - - - - -
- 65. <https://www.facebook.com/share/v/s6jYQVRanmV8wC84/>. - - - - -
- 66. <https://www.facebook.com/ads/library/?id=1126812948552879>. - - - - -
- 67. <https://www.facebook.com/ads/library/?id=1131730701443087>. - - - - -
- 68. Unidad de almacenamiento USB color negro de la marca KINGSTON con una capacidad de 128 GB. - - - - -

Pruebas previamente enlistadas que se admiten con fundamento en lo dispuesto en los artículos 653, párrafo primero, fracción III y 658 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. - - - - -

IV. La instrumental de actuaciones, así como las presunciones legales y humanas se tienen por admitidas y desahogadas por su propia naturaleza, lo anterior, con fundamento en el artículo 653, párrafo I, fracciones IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, las cuales serán valoradas por esta autoridad al momento de resolver en definitiva el presente asunto, tal y como previene el artículo 664 de la mencionada Ley Electoral Local. - - - - -

B) Autoridad responsable. - - - - -

I. Documentales públicas consistentes en: - - - - -



1. Copia certificada del Acuerdo CG/002/2024¹⁴ intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS PRESIDENCIAS Y CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024" (sic) aprobado por el Consejo General del IEEC el doce de enero de dos mil veinticuatro. Constante de 12 fojas. -----
2. Copia certificada del escrito intitulado¹⁵ "DICTAMEN POR EL QUE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ETAPAS CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN A LOS CARGOS DE PRESIDENCIAS Y CONSEJERÍAS ELECTORALES QUE INTEGRARÁN LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2023" (sic), emitido el nueve de enero de dos mil veinticuatro. Constante de 23 fojas. -----
3. Copia certificada del escrito intitulado¹⁶ "ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL 04 CON CABECERA MUNICIPAL EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE" (sic), de fecha treinta de enero del dos mil veinticuatro. Constante de 4 fojas. -----
4. Copia certificada del Acuerdo CD04/001/2024¹⁷ intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04 DEPENDIENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA A LA SECRETARÍA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04 PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024." (sic). Aprobado por el Consejo Distrital 04 dependiente del IEEC el treinta de enero de dos mil veinticuatro. Constante de 6 fojas. -----
5. Copia certificada del Acuerdo CG/029/2024¹⁸, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CÓMPUTO DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024" (sic), aprobado por los Consejeros Electorales del IEEC el veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro. Constante de 6 fojas. -----
6. Copia certificada de los "LINEAMIENTOS PARA DESARROLLO DE LAS SESIONES DE COMPUTO DE LAS ELECCIONES LOCALES DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024"¹⁹ (sic). Constante de 45 fojas.
7. Copia certificada de las acta de la jornada electoral de las casillas²⁰: 12 C1, 12C 2, 24 B, 25 B, 26, 26 C1, 27 B, 28 B, 29 B, 29 C1, 46, 47 C1, 48 B, 48 C1, 49 B, 49 C, 50 B, 51 B, 51 E, 51 C, 52 B, 55 C1, 56 B, 57 B, 58 B, 59 C1, 58 B, 68 C1, 69 B, 69 C1, 70 B, 70 C1, 71 B, 76 B, 76 C1, 76 C1, 77 B, 77 C1, 78 B, 84 B, 84 C1, 85 B, 85B FOJA 629, 86 B, 86 C1, 92 C1, 93 B, 94 B, 94 C1, 95 B, 95 C1, 96 B y 96 C1. Constante de 54 fojas. -----
8. Copia certificada de las actas de escrutinio y cómputo de casilla especial de la elección de diputaciones locales de representación proporcional de las casillas²¹: 51 E1 y 92 E92. Constante de 2 fojas. -----

14 Visible de foja 485 a 496 del Tomo I del expediente.
 15 Visible de foja 497 a 520 del Tomo I del expediente
 16 Visible de foja 522 a 525 del Tomo I del expediente.
 17 Visible de foja 527a 532 del Tomo I del expediente.
 18 Visible de foja 534 a 539 del Tomo I del expediente.
 19 Visible de foja 540 a 584 del Tomo I del expediente.
 20 Visible de foja 587 a 640 del Tomo I del expediente.
 21 Visible de foja 641 a 642 del Tomo I del expediente.



9. Copia certificada del acta de voto anticipado²² de mesa de escrutinio y cómputo de la elección de diputaciones locales de la mesa A1. Constante de una foja. -----
10. Copia certificada de las acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección de diputaciones locales de las casillas²³: 12 B, 12 C1, 12 C2, 24 B, 24 C1, 25 B, 26 B, 29 B, 29 parcialmente ilegible, 30 parcialmente ilegible, 31 parcialmente ilegible, 46 B, 46 C, 47 B, 47 C1, 48 parcialmente ilegible, 49 B, 49 C1, 50 B, 51 E1, 51 C parcialmente ilegible, 55 B, 55 C1, 58 B, 68 B, 69 B, 69 C1, 70 B, 70 C1, 71 B, 71 C1, 76 B, 77 parcialmente ilegible, 77 C1, 78 B, 84 C1, 85 B, 85 C1, 86 B, 86 C1, 92 B, 92 C1, 93 B, 94 B, 95 B, 95 C1, 96 B, 56 B, 57 B, 59 C1, 68 C1. Constante de 51 fojas. -----
11. Copia certificada de listado intitulado "ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA"²⁴ (sic). Constante de 2 fojas. ---
12. Copia certificada del acta intitulada "ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER PERMANENTE DE COMPUTO QUE REALIZA EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04"²⁵ (sic), emitida el cinco de junio de dos mil veinticuatro. Constante de 31 fojas. -----
13. Copia certificada del listado intitulado "LISTA DE ASISTENCIA 10ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PERMANENTE CON MOTIVO DEL CÓMPUTO DISTRITAL. REPRESENTANTES ANTE GRUPO DE TRABAJO" (sic) y anexo intitulado "PAQUETES COTEJO FINAL" y "PAQUETES RECUENTO FINAL"²⁶ (sic), de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro Constante de 10 fojas. -----
14. Copia certificada del escrito de fecha cuatro de junio de dos mil veintiuno²⁷ con asunto "SOLICITUD PARA REALIZAR NUEVAMENTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LAS CASILLAS 28B;51 C1 Y 56B" (sic), signado por el representante del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de 2 fojas. -----
15. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro²⁸ con asunto "Solicitud de apertura de casillas" (sic), signado por el representante del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital número 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de 11 fojas. -----
16. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro²⁹ con asunto "Escrito de protesta" (sic), signado por el Auxiliar de Conteo del Partido del Trabajo, dirigido al Presidente del Consejo Electoral Distrital 04. Constante de 2 fojas. -----
17. Copia certificada del escrito de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro³⁰, signado por el representante del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital número 04, dirigido al Consejero Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----

22 Visible en foja 643 Tomo I del expediente.
 23 Visible de foja 644 a 694 del Tomo I del expediente.
 24 Visible de foja 695 a 696 del Tomo I del expediente.
 25 Visible de foja 697 a 725 del Tomo I del expediente.
 26 Visible de foja 726 a 737 del Tomo I del expediente.
 27 Visible de foja 738 a 739 del Tomo I del expediente.
 28 Visible de foja 740 a 750 del Tomo I del expediente.
 29 Visible de foja 751 a 752 del Tomo I del expediente.
 30 Visible en foja 753 del Tomo I del expediente.



18. Copia certificada del escrito de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro³¹ con asunto "Escrito de protesta" (sic), signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena dirigido al Presidente del Consejo Electoral Distrital 04. Constante de 2 fojas. -----
19. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro³² con asunto "Escrito de protesta" (sic), signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde dirigido al Presidente del Consejo Electoral Distrital 04. Constante de 2 fojas. -----
20. Original del "INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04 SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024" ³³(sic), signado por el Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 04. Constante de 42 fojas. -----
21. Copia certificada de las Constancias Individuales de Resultados Electorales de punto de Recuento de Diputación de Locales, de las casillas³⁴: 12 B, 12 C2, 24 B, 24 C1, 26 C1, 27 B, 27 C1, 28 B, 28 A1, 30 B, 31 B, 46 B, 46 C1, 47 B, 47 C1, 48 C1, 50 B, 51 B, 51 C1, 52 B, 55 B, 55 C1, 56 C1, 57 C1, 58 B, 58 C1, 59 B, 68 B, 69 C1, 71 C1, 76 B, 76 C1, 78 B, 78 C1, 84 B, 85 B, 85 C1, 93 C1, 94 B, 94 C1, 95 C2, 96 B, 96 C1, 12 S1, 51 S y 92 S1. Constante de 46 fojas. -----
22. Copia certificada de las actas de escrutinio y cómputo de casilla levantada en el consejo distrital de la elección de diputaciones locales de representación proporcional, de las casillas³⁵: 12 S, 51 S, 92 S. Constante de 3 fojas. -----
23. Copia certificada del acta intitulada "ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL RECUESTO DE LA ELECCION DE DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA EN EL CONSEJO ELECTORAL 04 EN EL ESTADO DE CAMPECHE"³⁶ (sic). Constante de 20 fojas. -----
24. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro³⁷ con asunto "Escrito de protesta" (sic), signado por la Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
25. Copia certificada del escrito de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro³⁸ con asunto "Escrito de protesta" (sic), signado por la Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
26. Copia certificada del escrito de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro³⁹ con asunto "Escrito de protesta" (sic), signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
27. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁴⁰ con asunto "Escrito de protesta" (sic), signado por la Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----

31 Visible de foja 754 a 755 del Tomo I del expediente.
 32 Visible de foja 756 a 757 del Tomo I del expediente.
 33 Visible de foja 758 a 799 del Tomo I del expediente.
 34 Visible de foja 800 a 845 del Tomo I del expediente.
 35 Visible de foja 846 a 848 del Tomo I del expediente.
 36 Visible de foja 849 a 868 del Tomo I del expediente.
 37 Visible en foja 869 del Tomo I del expediente.
 38 Visible en foja 870 del Tomo I del expediente.
 39 Visible en foja 871 del Tomo I del expediente.
 40 Visible en foja 872 del Tomo I del expediente.



- 28. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁴¹ con asunto "Escrito de protesta" (sic), signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 29. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁴² con asunto "Escrito de protesta" (sic), signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 30. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁴³ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 58 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 31. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁴⁴ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 58 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 32. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁴⁵ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 59 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Distrital 04, dirigido al Presidente mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 33. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁴⁶ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 59 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 34. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁴⁷ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 71 C1, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 35. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁴⁸ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 76 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 36. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁴⁹ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 76 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----

41 Visible en foja 873 del Tomo I del expediente.
 42 Visible en foja 874 del Tomo I del expediente.
 43 Visible en foja 875 del Tomo I del expediente.
 44 Visible en foja 876 del Tomo I del expediente.
 45 Visible en foja 877 del Tomo I del expediente.
 46 Visible en foja 878 del Tomo I del expediente.
 47 Visible en foja 879 del Tomo I del expediente.
 48 Visible en foja 880 del Tomo I del expediente.
 49 Visible en foja 881 del Tomo I del expediente.



- 37. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁵⁰ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 78 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 38. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁵¹ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 78 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 39. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁵² con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 84 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 40. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁵³ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 84 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 41. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁵⁴ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 96 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 42. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁵⁵ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 96 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 43. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁵⁶ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 27 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 44. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁵⁷ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 27 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----
- 45. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁵⁸ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 27 C1, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja. -----

50 Visible en foja 882 del Tomo I del expediente.
 51 Visible en foja 883 del Tomo I del expediente.
 52 Visible en foja 884 del Tomo I del expediente.
 53 Visible en foja 885 del Tomo I del expediente.
 54 Visible en foja 886 del Tomo I del expediente.
 55 Visible en foja 887 del Tomo I del expediente.
 56 Visible en foja 888 del Tomo I del expediente.
 57 Visible en foja 889 del Tomo I del expediente.
 58 Visible en foja 890 del Tomo I del expediente.



- 46. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁵⁹ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 30 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 47. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁶⁰ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 30 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 48. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁶¹ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 46 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 49. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁶² con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 46 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 50. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁶³ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 46 C, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 51. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁶⁴ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 48 C, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 52. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁶⁵ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 50 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 53. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁶⁶ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 50 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 54. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁶⁷ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 51 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.

59 Visible en foja 891 del Tomo I del expediente.
 60 Visible en foja 892 del Tomo I del expediente.
 61 Visible en foja 893 del Tomo I del expediente.
 62 Visible en foja 894 del Tomo I del expediente.
 63 Visible en foja 895 del Tomo I del expediente.
 64 Visible en foja 896 del Tomo I del expediente.
 65 Visible en foja 897 del Tomo I del expediente.
 66 Visible en foja 898 del Tomo I del expediente.
 67 Visible en foja 899 del Tomo I del expediente.



- 55. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁶⁸ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 52 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 56. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁶⁹ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 52 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 57. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁷⁰ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 55 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 58. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁷¹ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 55 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 59. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁷² con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 55 B, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 60. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁷³ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 56 C1, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 61. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁷⁴ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 56 C1, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 62. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁷⁵ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 57 C1, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Verde ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.
- 63. Copia certificada del escrito de fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro⁷⁶ con asunto "Escrito de protesta" (sic), respecto de la casilla 57 C1, signado por el Auxiliar de Conteo del partido Morena ante el Consejo Electoral Distrital 04, dirigido al Presidente del mismo Consejo Electoral. Constante de una foja.

68 Visible en foja 900 del Tomo I del expediente.
 69 Visible en foja 901 del Tomo I del expediente.
 70 Visible en foja 902 del Tomo I del expediente.
 71 Visible en foja 904 del Tomo I del expediente.
 72 Visible en foja 905 del Tomo I del expediente.
 73 Visible en foja 906 del Tomo I del expediente.
 74 Visible en foja 907 del Tomo I del expediente.
 75 Visible en foja 908 del Tomo I del expediente.
 76 Visible en foja 909 del Tomo I del expediente.



- 64. Copia certificada del acta intitulada "ACTA CIRCUNSTANCIADA DE APERTURA DE BODEGA DEL CONSEJO ELECTORAL 04 DONDE SE RESGUARDAN LOS PAQUETES ELECTORALES UTILIZADOS DURANTE EL PROCESOS ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024"⁷⁷ (sic), emitida el seis de junio de dos mil veinticuatro. Constante de 2 fojas. -----
- 65. Copia certificada del listado intitulado "BITÁCORA DE ENTRADA Y SALIDA DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL DE LA BODEGA ELECTORAL"⁷⁸ (sic), constante de 11 fojas. ----
- 66. Copia certificada del escrito intitulado "Constancia de mayoría y validez de la elección de diputaciones locales"⁷⁹ (sic), signado por el Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital 04 del IEEC. Constante de una foja. -----
- 67. Copia certificada de la Minuta CD04-Reunion previa/04-06-2024⁸⁰, con motivo de la "reunión de trabajo del martes previo a la sesión de cómputo" (sic), de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro. Constante de 5 fojas. -----
- 68. Copia certificada de la tabla intitulada "LISTA DE ASISTENCIA REUNIÓN DE TRABAJO CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04"⁸¹(sic). Constante de 2 fojas. -----
- 69. Copia certificada de la tabla intitulada "PAQUETES COTEJO FINAL"⁸² (sic). Constante de 2 fojas. -----
- 70. Copia certificada de la tabla intitulada "PAQUETES RECUENTO FINAL"⁸³ (sic). Constante de 3 fojas. -----
- 71. Copia certificada de la tabla intitulada "DESGLOSADO ESTADOS DE ACTA"⁸⁴ (sic). Constante de 2 fojas.-----
- 72. Copia certifica de la tabla intitulada "DISTRIBUCIÓN DE PAQUETES POR GRUPO DE TRABAJO"⁸⁵ (sic). Constante de 2 fojas. -----
- 73. Copia certificada de la tabla intitulada "PERSONAL HABILITADO PARA GRUPOS DE TRABAJO"⁸⁶ (sic). Constante de una foja. -----
- 74. Copia certificada de la captura de pantalla de la página de internet del IEEC⁸⁷ relativa a puntos de recuento. Constante de una foja. -----
- 75. Copia certificada del acta intitulada "PROYECTO DE ACTA DE LA 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024"⁸⁸ (sic), de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro. Constante de 4 fojas. -----
- 76. Copia certificada de la lista de asistencia de la 9ª sesión extraordinaria del consejo electoral distrital 04⁸⁹. Constante de 2 fojas. -----

77 Visible de foja 910 a 911 del Tomo I del expediente.
 78 Visible de foja 912 a 922 del Tomo I del expediente.
 79 Visible en foja 923 del Tomo I del expediente.
 80 Visible de foja 924 a 928 del Tomo I del expediente.
 81 Visible de foja 929 a 930 del Tomo I del expediente.
 82 Visible de foja 931 a 932 del Tomo I del expediente.
 83 Visible de foja 933 a 935 del Tomo I del expediente.
 84 Visible de foja 936 a 937 del Tomo I del expediente.
 85 Visible de foja 938 a 939 del Tomo I del expediente.
 86 Visible en foja 940 del Tomo I del expediente.
 87 Visible en foja 941 del Tomo I del expediente.
 88 Visible de foja 942 a 945 del Tomo I del expediente.
 89 Visible de foja 946 a 947 del Tomo I del expediente.



- 77. Copia certificada del acta intitulada "ACTA DE LA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE PERMANENTE CON MOTIVO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 04, CON CABECERA DISTRITAL EN SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE"⁹⁰ (sic), de fecha seis de junio de dos mil veinticuatro. Constante de 48 fojas. -----
- 78. Copia certificada de la lista de asistencia⁹¹ de la 8va sesión extraordinaria urgente de carácter permanente con motivo de la jornada electoral del Consejo Electoral Distrital 04. Constante de 17 fojas. -----
- 79. Copia certificada del escrito de fecha dos de junio del dos mil veinticuatro⁹² intitulado "CONSTANCIA DE HECHOS" (sic). Realizada por el Coordinador de Software e Implementación y firmada por las y los Consejeros Electorales del IEEC y Notario Público. Constante de 3 fojas. -----
- 80. Copia certificada del escrito de fecha dos de junio del dos mil veinticuatro⁹³ intitulado "CONSTANCIA DE HECHOS" (sic). Realizada por el Coordinador de Software e Implementación y firmada por las y los Consejeros Electorales del IEEC y Notario Público. Constante de 3 fojas. -----
- 81. Copia certificada de la tabla intitulada "REGISTRO DE PAQUETES EN BODEGA"⁹⁴ (sic). Constante de 10 fojas. -----
- 82. Copia certificada de las hojas de incidentes correspondientes a las casillas⁹⁵: 26, 26 C1, 27 B, 28 B, 29 C1, 31 B, 29 B, 48 C1, 46 B, 49 B, 49 C, 51 B, 51 E, 52 B, 55 C1, 56 B, 57 B, 59 C, 59 C1, 70 C1, 71 B, 76, 77 parcialmente ilegible, 85 B, 86 B, 86 C1, 92 B, 92 C1, 93 B, 94 B, 95 B, 95 C1, 12 C1, 12 C2, 24 B y 25 B. constante de 36 fojas. -----
- 83. Copia certificada de las hojas de incidentes de fecha dos de junio de dos mil veinticuatro⁹⁶ signadas por los partidos correspondientes a las casillas: 71 sin especificar tipo de casilla signada por el partido PRI, hoja de incidentes signada por el partido Movimiento Ciudadano sin especificar número de casilla, 71 B signada por el partido Morena, 71 B signada por el partido Morena, 55 C1 signada por el partido Morena, escrito de incidencias de fecha dos de junio del dos mil veinticuatro sin nombre y firma del remitente, 48 C signada por el partido PRI, 48 C signada por el partido Verde, escrito de incidentes signado por el partido Morena sin especificar número y tipo de casilla, 48 C1 signada por el partido Morena, 48 C signada por el partido Movimiento Ciudadano siendo la 1:39, 48 C signada por el partido Movimiento Ciudadano a las 9 horas con 25 minutos, 48 C signada por el partido Movimiento Ciudadano a las 9 horas con 30 minutos, 48 C signada por el partido Movimiento Ciudadano a las 7 horas con 30 minutos, 48 C signada por el partido Movimiento Ciudadano a las 9 horas con 25 minutos, 47 C signada por el partido Movimiento Ciudadano, 1 C signada por el partido Movimiento Ciudadano, 94 B signada por el partido Movimiento Ciudadano a las 9 horas con 7 minutos, 94 B signada por el partido Movimiento Ciudadano a las 8 horas con 42 minutos y 94 B signada por el partido Movimiento Ciudadano a las 8 horas con 3 minutos. Constante de 20 fojas. -----

90 Visible de foja 949 a 996 del Tomo I del expediente.

91 Visible de foja 997 a 1013 del Tomo I del expediente.

92 Visible de foja 1014 a 1016 del Tomo I del expediente.

93 Visible de foja 1017 a 1019 del Tomo I del expediente.

94 Visible de foja 1020 a 1029 del Tomo I del expediente.

95 Visible de foja 1031 a 1066 del Tomo I del expediente.

96 Visible de foja 1068 a 1087 del Tomo I del expediente.



- 84. Copia certificada del oficio REPMORCAM/CD04/02-2024 de fecha primero de mayo de dos mil veinticuatro⁹⁷, signado por el representante suplente de Morena ante el Consejo General del IEEC dirigido al Presidente del Consejo Distrital Electoral 04, donde se informa del cambio de representantes del partido Morena, como representante propietario Mauricio Alberto Pool Can y como representante suplente Mario Sergio Gutiérrez Pereyra y sus identificaciones oficiales respectivamente. Constante de 4 fojas.-----
- 85. Copia certificada de los recibos de entrega de los paquetes electorales, respecto de las casillas⁹⁸: 12 B, 12 C1, 12 C2, 24 B, 24 C1, 25 B, 26 B, 26 C1, 27 B, 27 C1, 29 C1, 31 B, 47 B, 47 C1, 48 B, 48 C1, 49 C1, 50 B, 51 B, 51 C1, 52 B, 55 C1, 57 B, 58 B, 59 B, 59 C1, 68 B, 68 C1, 69 B, 69 C1, 70 B, 70 C1, 71 C1, 76 B, 76 C1, 77 B, 77 C1, 78 B, 78 C1, 84 B, 85 C1, 92 B, 93 C1, 94 C1, 95 B, 95 C1, 95 C2, 96 B y 96 C1. Constante de 49 fojas.-----
- 86. Copia certificada del oficio CD04/171/2024⁹⁹ de fecha diez de junio de dos mil veinticuatro, signado por el Consejero Presidente del Consejo Electoral Distrital número IV dirigido al representante del partido Morena. Constante una foja.-----
- 87. Copia certificada del oficio CD04/172/2024¹⁰⁰, de fecha once de junio de dos mil veinticuatro, con asunto "Aviso" (sic), signado por la Secretaria del Consejo Electoral Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Campeche dirigido al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. Constante de 2 fojas.-----
- 88. Original de la Cédula de Notificación SE FIJA¹⁰¹ en tiempo y forma y por un período de setenta y dos horas hábiles en los estrados del Consejo Electoral Distrital 04 de fecha once de junio de dos mil veinticuatro, signado por la Secretaria del Consejo Electoral Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Constante de una foja.-----
- 89. Original de la Cédula de Notificación SE RETIRA¹⁰² en tiempo y forma y por un período de setenta y dos horas hábiles en los estrados del Consejo Electoral Distrital 04 de fecha catorce de junio de dos mil veinticuatro, signado por la Secretaria del Consejo Electoral Distrital 04 del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Constante de una foja.-----

Documentales que se admiten de conformidad con lo dispuesto en los artículos 653 fracción I y 656 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno.

III. La instrumental de actuaciones, así como las presunciones legales y humanas se tienen por admitidas y desahogadas por su propia naturaleza, lo anterior, con fundamento en el artículo 653, párrafo I, fracciones IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, las cuales serán valoradas por esta autoridad al momento de resolver en definitiva el presente asunto, tal y como previene el artículo 664 de la mencionada Ley Electoral local.-----

A) Tercero interesado.-----

I. La instrumental de actuaciones, así como las presunciones legales y humanas se

97 Visible de foja 1089 a 1092 del Tomo I del expediente.
 98 Visible de foja 1094 a 1142 del Tomo I del expediente.
 99 Visible en foja 1144 del Tomo I del expediente.
 100 Visible de foja 1146 a 1147 del Tomo I del expediente.
 101 Visible en foja 1150 del Tomo I del expediente.
 102 Visible en foja 1152 del Tomo I del expediente.



tienen por admitidas y desahogadas por su propia naturaleza, lo anterior, con fundamento en el artículo 653, párrafo I, fracciones IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, las cuales serán valoradas por esta autoridad al momento de resolver en definitiva el presente asunto, tal y como previene el artículo 664 de la misma legislación.-----

OCTAVO: Se reserva el cierre de instrucción. Se reserva el cierre de instrucción del presente asunto hasta el momento procesal oportuno.-----

NOVENO: Diligencia para mejor proveer. Observándose de autos, el ofrecimiento de diversas pruebas técnicas por la parte actora, consistente en sesenta y siete enlaces electrónicos y un dispositivo *USB* color negro de la marca *KINGSTON* con una capacidad de 128 GB, se comisiona a la Secretaria General de Acuerdos habilitada de este Tribunal Electoral local, para que constate el contenido de las siguientes ligas electrónicas:-----

1. <https://www.facebook.com/share/p/m1CK69zuybVS61AS/> .-----
2. <https://www.facebook.com/share/p/a6U9YF9w9p1dsRa5>.-----
3. <https://www.facebook.com/share/p/HMPwXPd98vzHDUvu/>.-----
4. <https://www.facebook.com/share/p/SZJZ1qqce3LoA91M/>.-----
5. <https://www.facebook.com/share/b/yKZHUjvuZtvTZsyq/>.-----
6. <https://www.facebook.com/share/v/ikwobpTdgIWEVzMu/>.-----
7. <https://www.facebook.com/share/p/qKdVfoD1tnEvFmHu/>.-----
8. <https://www.facebook.com/share/p/FrNZkk47vpj6uYBP/>.-----
9. <https://www.facebook.com/share/p/EAnj2Tui4QoJ7qsV/>.-----
10. <https://www.facebook.com/share/p/kMju94tXWapMM9fm/>.-----
11. <https://www.facebook.com/share/p/NhPoJUXtkbdsH424/>.-----
12. <https://www.facebook.com/share/p/E7FSHwS1V1poWTJY/>.-----
13. <https://www.facebook.com/share/p/fiZGLPnqfDyJy7CG/>.-----
14. <https://www.facebook.com/share/p/9rNMvebrNogquEcv/>.-----
15. <https://www.facebook.com/share/p/4Ao2a8wR4YbDnVvm/>.-----
16. <https://www.facebook.com/share/p/SZBmrvvmZP5ez42x/>.-----
17. <https://www.facebook.com/share/p/AR6n4xSLj95Cd1g8/>.-----
18. <https://www.facebook.com/share/p/f4hPJW9SnKBN43w4/>.-----
19. <https://www.facebook.com/share/p/WQNrQXxE4kpnMKq/>.-----
20. <https://www.facebook.com/share/p/saq3c5qa9jQfEPiU/>.-----
21. <https://www.facebook.com/share/p/4ppAnX98NFZnqPmF/>.-----
22. <https://www.facebook.com/share/p/J4yb2HXk1LkSVXmC/>.-----
23. <https://www.facebook.com/share/p/2u7PPPL5fdK697Wz/>.-----
24. <https://www.facebook.com/share/p/ZbQJFcV3ZuCEZqZX/>.-----
25. <https://www.facebook.com/share/p/KBzYxVjx56tBZUFc/>.-----
26. <https://www.facebook.com/share/p/6wTJNByahz8r8vFK/>.-----
27. <https://www.facebook.com/share/p/X2FGTaQrdGc8w65J/>.-----
28. <https://www.facebook.com/share/p/mu6uUDf8YHrfoeGF/>.-----
29. <https://www.facebook.com/share/p/S49th9w7GWLfyFtY/>.-----
30. <https://www.facebook.com/share/v/bQwnBLHMzjAsn236/>.-----
31. <https://www.facebook.com/share/p/AQoj8J2c2Ge2sT8H/>.-----
32. <https://www.facebook.com/share/v/i1uJFq4XkPQG1VXn/>.-----
33. <https://www.facebook.com/share/p/1zs5FijPfhRV5yAm/>.-----
34. <https://www.facebook.com/share/p/odEjaLijH4hvsB7v/>.-----
35. <https://www.facebook.com/share/p/TVn5kyDPVoG1UpmF/>.-----
36. <https://www.facebook.com/share/p/GELAsEzQpumL1L9s/>.-----
37. <https://www.facebook.com/share/r/6hABJ7NbYEVjsECs/>.-----
38. <https://www.facebook.com/share/p/FxkXGafobH1UVVg/>.-----



- 39. <https://www.facebook.com/share/p/fjUrymgWd22BUCPC/>. - - - - -
- 40. <https://www.facebook.com/share/p/WmZY6wQv6JhPx5D4/>. - - - - -
- 41. <https://www.facebook.com/share/v/9qppjFUGgfFDUrdN/>. - - - - -
- 42. <https://www.facebook.com/share/p/TEYRGjCs58c3gSGv/>. - - - - -
- 43. <https://www.facebook.com/share/p/4XG5Rf7D39KYwtVd/>. - - - - -
- 44. <https://www.facebook.com/share/p/VoTP1U99BKgt86G7/>. - - - - -
- 45. <https://www.facebook.com/share/p/8FeXD8UPxvXGtUH6/>. - - - - -
- 46. <https://www.facebook.com/share/p/RPjqSvkEbnvQvPCs/>. - - - - -
- 47. <https://www.facebook.com/share/p/T3njd575wtk1R5b2/>. - - - - -
- 48. <https://www.facebook.com/share/p/1Bu13hukCykhokGi/>. - - - - -
- 49. <https://www.facebook.com/share/r/X2bYRatFXdou1ut2/>. - - - - -
- 50. <https://www.facebook.com/share/p/Z5gApLhEb3n3gPyi/>. - - - - -
- 51. <https://www.facebook.com/share/p/Dc6v9JbwEUZpswZ8/>. - - - - -
- 52. <https://www.facebook.com/share/p/PdMjyjJCYdoUYZ7S/>. - - - - -
- 53. <https://www.facebook.com/share/p/XRcJVbV5xLp9Q532/>. - - - - -
- 54. <https://www.facebook.com/share/p/ZCvuKJNA6V9dswvh/>. - - - - -
- 55. <https://www.facebook.com/share/p/tLerFhbQMDZi7V2v/>. - - - - -
- 56. <https://www.facebook.com/share/p/TN2aqakF4fhuVBXS/>. - - - - -
- 57. <https://www.facebook.com/share/v/Jmxng7kD4Gxc6jLx/>. - - - - -
- 58. <https://www.facebook.com/share/r/7HZFx5b4jX5Mnpg1/>. - - - - -
- 59. <https://www.facebook.com/share/p/ND91mEH9imETkFfj/>. - - - - -
- 60. <https://www.facebook.com/share/p/aeixFNeQmsYiGP4z/>. - - - - -
- 61. <https://www.facebook.com/share/p/RVctq9ZkqRFj27A8/>. - - - - -
- 62. <https://www.facebook.com/share/v/HDtPjATiu4fe7wBR/>. - - - - -
- 63. <https://www.facebook.com/share/p/BPexHPEiDXeRUZ2u/>. - - - - -
- 64. <https://www.facebook.com/share/v/88qw78QfSh8cJzFu/>. - - - - -
- 65. <https://www.facebook.com/share/v/s6jYQVRanmV8wC84/>. - - - - -
- 66. <https://www.facebook.com/ads/library/?id=1126812948552879>. - - - - -
- 67. <https://www.facebook.com/ads/library/?id=1131730701443087>. - - - - -

Para que con base en esa inspección se asiente la razón pormenorizada de las actuaciones en el presente expediente. Lo anterior, de conformidad con el artículo 638, párrafo segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. - - - - -

Notifíquese personalmente al actor y al tercero interesado; por oficio al Consejo Electoral Distrital 04, y a todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.** - - - - -

Así lo acordó y firma el magistrado instructor, ante la secretaria general de acuerdos habilitada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO INSTRUCTOR Y PRESIDENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE
ACUERDOS HABILITADA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

Con esta fecha (12 de agosto de 2024), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. -----